

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA NORORIENTE S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2010





PricewaterhouseCoopers

RUT: 81.513.400-1

Santiago - Chile

Av. Andrés Bello 2711 - Pisos 2, 3, 4 y 5

Las Condes

Teléfono: (56) (2) 940 0000

www.pwc.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 16 de marzo de 2011

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2009 y de los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y al 1 de enero de 2009, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Guido Licci P.
Rut: 9.473.234-4

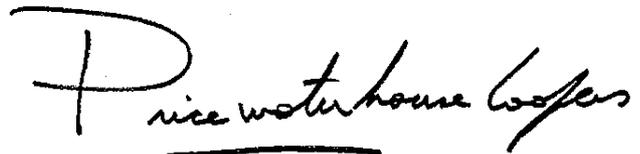


Tabla de contenido

ESTADOS FINANCIEROS.....	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO	5
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	6
ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO MÉTODO DIRECTO.....	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	8
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL.....	9
NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	11
NOTA 3 TRANSICION A LAS NIIF	19
NOTA 4 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO	22
NOTA 5 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	25
NOTA 6 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	27
NOTA 7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	28
NOTA 8 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	31
NOTA 9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES.....	32
NOTA 10 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	35
NOTA 11 CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	36
NOTA 12 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	37
NOTA 13 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES	38
NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	39
NOTA 15 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO.....	41
NOTA 16 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	43
NOTA 17 OTROS PASIVOS FINANCIEROS	45
NOTA 18 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES	47
NOTA 19 CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	48

NOTA 20 OTRAS PROVISIONES49

NOTA 21 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....50

NOTA 22 CAPITAL EMITIDO51

NOTA 23 RESULTADOS RETENIDOS (PERDIDAS ACUMULADAS)52

NOTA 24 OTRAS RESERVAS53

NOTA 25 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS54

NOTA 26 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA55

NOTA 27 INGRESOS FINANCIEROS.....56

NOTA 28 COSTOS FINANCIEROS57

NOTA 29 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....58

NOTA 30 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE59

NOTA 31 CONTINGENCIAS60

NOTA 32 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....64

NOTA 33 CONTRATO DE CONCESIÓN68

NOTA 34 MEDIO AMBIENTE77

NOTA 35 EFECTOS DEL TERREMOTO78

NOTA 36 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE79

ESTADOS FINANCIEROS

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A.

Al 31 de diciembre de 2010

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultados por Naturaleza
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo
Estado de cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos Chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de Fomento
USD - Dólares Estadounidenses

IAS - International Accounting Standards
IFRS - International Financial Reporting Standards
CINIIF - Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
PCGA - Principios Contables Generalmente Aceptados

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Estado de situación financiera clasificado

Activos	Nota	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
		M\$	M\$	M\$
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8	2.948.799	74.172	140.914
Otros activos financieros, corrientes	7 - 10	4.864.951	4.212.059	32.935
Otros activos no financieros, corrientes		175.996	42.304	9.791
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	11.396.276	4.785.933	3.494.888
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	11	26.746	6.070	0
Activos por impuestos corrientes	12	367.169	6.899.923	5.694.504
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		19.779.937	16.020.461	9.373.032
Activos corrientes totales		19.779.937	16.020.461	9.373.032
Activos no corrientes				
Otros activos financieros, no corrientes	7 - 10	108.710.003	105.853.376	101.850.276
Otros activos no financieros, no corrientes	13	3.432.888	6.723.912	0
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	25.328.790	25.596.982	40.134.658
Propiedades, Planta y Equipo	15	654	16.192	37.367
Activos por impuestos diferidos	16	28.060.875	27.777.117	1.401.479
Total de activos no corrientes		165.533.210	165.967.579	143.423.780
Total de activos		185.313.147	181.988.040	152.796.812
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros, corrientes	17	1.988.593	1.592.604	3.961.285
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	18	60.918	1.973.199	7.844.684
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	19	458.430	416.412	144.362
Otras provisiones, corrientes	20	0	14.907	82.923
Pasivos por Impuestos, corrientes	12	1.148	3.835	11.449
Otros pasivos no financieros, corrientes	21	249.491	476	3.684
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		2.758.580	4.001.433	12.048.387
Pasivos corrientes totales		2.758.580	4.001.433	12.048.387
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	110.866.167	110.397.178	104.917.232
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	19	19.575.176	21.851.126	18.402.620
Otras provisiones, no corrientes	20	675.633	317.951	3.848
Pasivo por impuestos diferidos	16	28.091.101	26.865.675	339.259
Total de pasivos no corrientes		159.208.077	159.431.930	123.662.959
Total pasivos		161.966.657	163.433.363	135.711.346
Patrimonio				
Capital emitido	22	22.738.905	22.738.905	23.274.212
Ganancias (pérdidas) acumuladas	23	607.585	(4.184.228)	(6.188.746)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		23.346.490	18.554.677	17.085.466
Patrimonio total		23.346.490	18.554.677	17.085.466
Total de patrimonio y pasivos		185.313.147	181.988.040	152.796.812

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA

Estado de Resultados Por Naturaleza

	Nota	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	25	2.058.122	2.272.033
Gastos por beneficios a los empleados		(32.703)	(133.151)
Gasto por depreciación y amortización		(17.061)	(24.710)
Otros gastos, por naturaleza	26	(2.747.796)	(2.972.700)
Ingresos financieros	27	8.109.057	7.328.974
Costos financieros	28	(4.284.222)	(4.377.370)
Resultados por unidades de reajuste	30	2.648.266	(473.086)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		5.733.663	1.619.990
Gasto por impuestos a las ganancias	29	(941.850)	(150.779)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		4.791.813	1.469.211
Ganancia (pérdida)		4.791.813	1.469.211
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		4.791.813	1.469.211
Ganancia (pérdida)		4.791.813	1.469.211
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		259,017	79,417
Ganancia (pérdida) por acción básica		259,017	79,417
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		259,017	79,417
Ganancias (pérdida) diluida por acción		259,017	79,417
Estado del resultado integral		31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Ganancia (pérdida)		4.791.813	1.469.211
Resultado integral		4.791.813	1.469.211
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		4.791.813	1.469.211
Resultado integral		4.791.813	1.469.211

ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Estado de flujos de efectivo método directo	31-12-2010	31-12-2009
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	M\$	M\$
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	8.802.564	2.662.480
Otros cobros por actividades de operación	2.777.176	98.080
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(5.850.485)	(3.874.011)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(51.323)	(151.101)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(43.074)	(216.683)
Otros pagos por actividades de operación	(223.446)	(4.420.013)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(183)	(68)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	5.411.229	(5.901.316)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(2.283)	(8.674)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	470.435	8.179.685
Intereses recibidos	10.077	3.863
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	478.229	8.174.874
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	0	2.655.448
Total importes procedentes de préstamos	0	2.655.448
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(2.918.131)	0
Intereses pagados	(96.700)	(4.995.748)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(3.014.831)	(2.340.300)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	2.874.627	(66.742)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	2.874.627	(66.742)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	74.172	140.914
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	2.948.799	74.172

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Período Actual

	Capital emitido	Ganancia (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2010	22.738.905	(4.184.228)	18.554.677	18.554.677
Saldo Inicial Reexpresado	22.738.905	(4.184.228)	18.554.677	18.554.677
Cambios en el Patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	0	4.791.813	4.791.813	4.791.813
Resultado integral	0	4.791.813	4.791.813	4.791.813
Total de cambios en patrimonio	0	4.791.813	4.791.813	4.791.813
Saldo Final Período Actual 31/12/2010	22.738.905	607.585	23.346.490	23.346.490

Período Anterior

	Capital emitido	Ganancia (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2009	23.274.212	(6.188.746)	17.085.466	17.085.466
Saldo Inicial Reexpresado	23.274.212	(6.188.746)	17.085.466	17.085.466
Cambios en el Patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	0	1.469.211	1.469.211	1.469.211
Resultado integral	0	1.469.211	1.469.211	1.469.211
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	(535.307)	535.307	0	0
Total de cambios en patrimonio	(535.307)	2.004.518	1.469.211	1.469.211
Saldo Final Período Anterior 31/12/2009	22.738.905	(4.184.228)	18.554.677	18.554.677

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 11 de febrero de 2004. Con fecha 31 de agosto de 2004 la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores con el número 845 por lo tanto, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción número 845 en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 102 con fecha 9 de mayo de 2010.

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A., tiene su domicilio en General Prieto N° 1.430 comuna de Independencia, Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. El plazo de duración de la Sociedad es indefinido, pero en ningún caso podrá ponerse término antes de dos años contados desde la fecha de término de la Concesión de la obra pública fiscal "Concesión Acceso Nor-oriente a Santiago".

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de dieciocho mil quinientos millones pesos (M\$ 18.500.000), que se divide en dieciocho mil quinientas acciones ordinarias (18.500), nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. A la fecha, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado. El monto correspondiente a la revalorización del capital al 31 de diciembre de 2009 es por M\$ 4.238.905 el cual constituyó la composición del capital emitido bajo la normativa nacional respecto a la ley de Sociedades Anónimas.

Con fecha 31 de Marzo de 2009, Itínere Chile S.A. e Inversiones Autostrade Chile Ltda. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itínere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Inversiones Autostrade Chile Ltda. 18.481 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. representativas del 99,897% de su capital accionario. Con fecha 19 de Junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itínere Chile S.A. e Inversiones Autostrade Chile Ltda., con lo cual Inversiones Autostrade Chile Ltda. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. con una participación accionaria del 99,897%.

Con fecha 25 de Febrero de 2009, Sacyr vende, cede y transfiere a Gestión Vial S.A. 19 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal de Sociedad Autopista Nororiente S.A.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A., se regulan por el Estatuto Social.

El objetivo de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Acceso Nor-oriente a Santiago", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución

del proyecto.

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Naturaleza, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Los presentes estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.

Para efectos de comparación, el Estado de Situación Financiera y las notas explicativas asociadas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 1° de enero y al 31 de diciembre de 2009, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan comparativos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009.

La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo.

Estos estados financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la SVS, en la Sesión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2011.

NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIC y NIIF (IFRS por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2010 y fueron aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios comparados que se presentan en estos estados financieros.

2.1. Bases de preparación

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. ha preparado sus Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). La fecha de adopción a estas normas es el 1 de enero de 2010 y por ello los efectos de transición se presentan el 1 de enero de 2009.

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. al 31 de diciembre de 2009, que han sido emitidos por la Sociedad, con fecha 25 de febrero de 2010, fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile.

En la presente preparación de estos estados financieros, la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones y de los hechos y circunstancias vigentes que son aplicados cuando la Sociedad prepara sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2010, que representa la primera adopción integral, explícita y sin restricciones, de las normas internacionales.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En Nota 5 a estos estados financieros se revelan las áreas en que aplica un mayor grado de juicio o complejidad, hipótesis y estimaciones.

2.2. Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”, ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Acceso Nor-oriente a Santiago”.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. se presentan en pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.4 Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, planta y equipo comprenden principalmente vehículos y maquinarias. Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, planta y equipos, se reconocen por su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes en caso de haber.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas:

Concepto	Vida Útil
Maquinaria	10,0 años
Vehículos	7,0 años
Mobiliario, accesorios y equipo	3,0 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.5. Activos intangibles

(a) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 a 5 años).

2.6 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

2.7 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.8 Activos financieros

Los activos financieros de acuerdo al alcance de NIC 39, son definidos como: activos financieros para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, en función del propósito con el que se adquirieron dichos instrumentos financieros.

Las inversiones se reconocen inicialmente por su valor justo más los costos de la transacción para todos los activos financieros no controlados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son instrumentos financieros no derivados con

pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en Otros activos financieros - no corriente, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero que se clasifican como Otros activos financieros - corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento del instrumento.

2.9 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La evaluación por deterioro se efectúa incluyendo los créditos no vencidos y se realiza sobre la base de las estadísticas de recuperabilidad histórica de la compañía.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas a cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.11 Acuerdo de concesión

La concesión de la autopista "Acceso Nor-oriente a Santiago" se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar ó garantizada por el Estado y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

a) Cuenta por Cobrar

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados (Ingresos Mínimos Garantizados y Subsidio Contingente) , descontados a la tasa de interés relevante

determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes, con excepción de aquellas cuyo vencimiento es superior a un año, las que se presentan como activos no corrientes.

b) Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado como parte de la medición inicial del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales son activados hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos mínimos garantizados (IMG). Como fuera mencionado, los Ingresos Mínimos Garantizados y Subsidio Contingente forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (Activo Financiero) y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

Por otra parte, respecto de la forma de cálculo de la amortización, ésta es determinada según el método del ingreso, pero considerando que se está reconociendo los movimientos relacionados con el Activo Financiero de la Concesión: en primer lugar, para cada ejercicio, se determina un factor que corresponde a la proporción entre los ingresos proyectados para ese ejercicio y el total de ingresos proyectados para todo el plazo de concesión hasta el año 2044. Para ambos valores, se utiliza los ingresos proyectados netos de aquellos correspondientes a los Ingresos Mínimos Garantizados para ese ejercicio. El factor así calculado se aplica sobre el rubro que se amortiza para determinar el monto correspondiente al ejercicio en cuestión.

2.12 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo cuando estas poseen un plazo superior a 90 días para su pago.

2.13 Otros Pasivos Financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.14 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre, y los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos financieros y los valores tributarios. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros están disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

2.15 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, en consecuencia para reconocer una provisión, la empresa considera que se cumplen las siguientes condiciones:

- (a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo del pasivo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación al momento de cierre del desembolso futuro, la sociedad considera y conjuntamente analiza que cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registra al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

2.16 Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos por actividades ordinarias

Bajo este rubro la Sociedad refleja los montos involucrados con la imputación de peajes a través del uso por el tránsito dentro de la carretera concesionada.

La Sociedad incluye la amortización correspondiente al activo financiero respecto a los ingresos proyectados por el modelo de los ingresos por peajes dentro del espacio concesionado.

b) Ingresos por Subsidio Contingente e IMG

La Sociedad como se encuentra bajo el margen de ingresos establecidos por el Estado, recibe de este los montos garantizados estipulados en las bases de licitación, para su correcta funcionalidad respecto a la operación y mantención del espacio concesionado.

c) Ingresos financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que para el caso del activo financiero es la tasa estipulada en las bases de licitación.

La Sociedad aplica el modelo mixto dispuesto en la CINIIF 12 por lo que se registran en este rubro los ingresos provenientes del acuerdo de concesión, los cuales están representados por los Ingresos Mínimos Garantizados y Subsidio Contingente, según el acuerdo de concesión suscrito con el Ministerio de Obras Públicas.

2.17 Distribución de dividendos

En relación a los ajustes de primera aplicación de las normas IFRS, la sociedad determinó que sus efectos generaron un saldo deudor, es decir, un incremento en las pérdidas acumuladas. El Directorio propondrá a la Junta de Accionistas que tales montos pasen a constituir el saldo de las pérdidas acumuladas de la sociedad, las cuales serán absorbidas con futuras utilidades.

Asimismo, respecto del cálculo periódico de la utilidad líquida distribuible, la política es no aplicar ajustes a las "Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora".

Respecto de los resultados del ejercicio 2010 no se realizará pagos de dividendos, de acuerdo a los contratos de financiamiento vigentes.

2.18 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

2.19 Gastos en publicidad

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando son efectuados.

2.20 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en proporción al ejercicio de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a rembolsar por la compañía de seguros en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

2.21 Ganancias por Acción

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

2.22 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

NOTA 3 TRANSICION A LAS NIIF

3.1 Base de la transición a las NIIF

Los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 son preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La entidad ha aplicado la NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de la Sociedad es el 1 de enero de 2009, por lo que su fecha de adopción es el 1 de enero de 2010.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias.

3.1.2 Exenciones a la aplicación elegidas por Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A

Concesiones de servicios

La exención permite reestablecer para los activos concesionados el ejercicio comparativo anterior salvo que sea impracticable, en cuyo caso se deberá: I) utilizar los valores contables según principios de contabilidad previos para el comparativo y II) efectuar test de deterioro al inicio del período corriente.

Esta exención ha sido aplicada por la Sociedad, por lo que se presentan en forma comparativa los efectos originados de la aplicación de CINIIF 12.

3.2 Conciliación entre NIIF y Principios contables chilenos

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A., la conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

3.2.1 Conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 y al 1 de enero de 2009.

3.2.2 Conciliación del estado de resultados del ejercicio 2009.

3.2.3 Estado de flujo de efectivo.

3.2.1 Conciliación del patrimonio neto:

Conciliación del Patrimonio Neto	Nota	31-12-2009	01-01-2009
		M\$	M\$
Total patrimonio neto según PCGA Chile		22.872.955	23.234.986
Ajuste de tasa efectiva Préstamos Construcción	(a)	1.608.806	1.995.639
Aplicación de CINIIF 12 acuerdo de concesiones modelo mixto	(b)	9.872.116	55.382
Efecto valor actual provisión mantenimiento largo plazo	(c)	(154.988)	0
Eliminación corrección monetaria activos	(d)	(4.170.587)	(7.743.340)
Impuesto diferidos netos	(e)	884.485	1.456.843
Reconocimiento pasivo financiero túnel Montegordo	(f)	(7.824.494)	0
Otros ajustes por intereses capitalizados	(g)	(4.533.616)	(1.914.044)
Total patrimonio neto según NIIF		18.554.677	17.085.466

(a) Corresponde a la valorización de las obligaciones mantenidas originadas por los préstamos de construcción la cual se reconoce a valor justo bajo NIIF.

(b) La concesión de la Autopista "Acceso Nor-orient Santiago" se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador. La sociedad registró sobre la base de los valores justos determinados un activo financiero por cobrar y un intangible asociado bajo CINIIF 12, en razón a las características del contrato de concesión que mantiene con el gobierno de Chile.

(c) Bajo NIC 37 las provisiones de largo plazo cuyo efecto del valor del dinero en el tiempo es material se deben registrar a su valor actual, situación que no era contemplada bajo PCGA Chile.

(d) Se elimina corrección monetaria de activos no monetarios (activo fijo concesionado) la cual no califica bajo NIIF en el proceso de transición.

(e) La diferencia entre PCGA Chile y las NIIF a la fecha de la transición, generaron diferencias temporales que significaron el registro de impuestos diferidos contra resultados acumulados.

(f) Reconocimiento de efectos de las obligaciones contractuales definidas en las bases de licitación por la construcción del túnel Montegordo dentro del espacio concesionado, desde que nace la obligación según BALI.

(g) Corresponde al monto reconocido en resultado por efecto de la capitalización de los intereses por obligaciones bancarias que era contemplada bajo PCGA Chile, desde que nace la obligación según las bases de Licitación.

3.2.2 Conciliación del Estado de resultados:

Conciliación del Estado de Resultados	Nota	Resultados Acumulados 01-01-2009 al 31-12-2009
		M\$
Total resultado ejercicio según principios contables Chilenos		172.374
Ajuste impuestos diferidos	(a)	(572.358)
Efecto valor actual provisión mantenimiento mayor	(b)	(375.464)
Ajuste de ingresos de explotación y financieros	(c)	1.534.963
Ajuste de gastos financieros	(d)	(386.833)
Reversa corrección monetaria PCGA Chilenos	(e)	1.041.763
Reversa depreciación propiedad, planta y equipos	(f)	449.568
Reconoce diferencias de cambio	(g)	(396.536)
Otros menores		1.734
Total resultado neto según NIIF		1.469.211

(a) Ajuste de impuestos diferidos: Corresponde a la variación en los impuestos diferidos en relación al tratamiento de nuevos activos y pasivos financieros determinados bajo NIIF.

(b) Reconocimiento en resultados de efecto de provisiones de acuerdo NIC 37.

(c) Ajuste de ingresos de explotación y financieros: Corresponde a los efectos en resultados, generados por el reconocimiento del activo financiero bajo la aplicación del modelo CINIIF 12 establecido por la Sociedad.

(d) Ajuste de gastos financieros: Corresponde principalmente al efecto en resultados del cambio en la tasa utilizada para el cálculo de los pasivos financieros en consideración a la aplicación de tasa efectiva para este tipo de instrumentos bajo NIIF.

(e) Reverso de corrección monetaria según PCGA chilenos: NIIF sólo permite mantener procesos de actualización de saldos a los estados financieros en aquellos países que se encuentren dentro la calificación de economías hiperinflacionarias. Según las condiciones económicas imperantes en Chile y en particular considerando la baja inflación anual, en ningún caso puede ser calificado bajo NIIF a Chile bajo esta condición.

(f) Reverso de depreciación propiedad, plantas y equipos: Corresponde a la eliminación de los efectos por depreciación de la autopista, en consideración a la implementación de CINIIF 12.

(g) Reconoce diferencias de cambio: Corresponde a los efectos del nuevo activo financiero determinado bajo el modelo CINIIF 12 el cual se encuentra expresado en unidades reajustables.

3.2.3 Estado de Flujos de Efectivo:

Bajo Chilean Gaap y NIIF, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, por lo tanto, no existen diferencias en el saldo final de efectivo y efectivo equivalente presentado bajo IFRS.

NOTA 4 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por el Departamento de Finanzas dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio y en línea con lo requerido por los contratos de financiamiento. Este Departamento identifica, evalúa y gestiona los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

(a) Exposición a riesgos de mercado

Exposición a variaciones en los tipos de interés

Dado que el financiamiento de la Sociedad se basa en estructuras de tasa variable, durante el período de construcción se contó con una línea especial para cubrir intereses devengados sobre los capitales originales. Terminado ese período, no se cuenta con estas líneas. De acuerdo a las proyecciones de la Sociedad, los flujos financieros permiten enfrentar variaciones de la tasa de interés dentro de un rango amplio.

(b) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo),
- Activos financieros a largo plazo
- Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por inversiones de la Sociedad, efectúa las inversiones de acuerdo a lo establecido en los términos y condiciones de financiamiento, que ha sido estructurado para mantener el riesgo acotado.

a) Inversiones referentes a los fondos disponibles en las cuentas de reserva que el financiamiento exige, y que son la mayor parte de los fondos que tiene la Sociedad, para cubrir las deudas contraídas por la inversión del proyecto.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales la Sociedad estima que son activos libres de riesgo puesto que el deudor mayoritario es el Ministerio de Obras Públicas, por otra parte se tiene un contrato en forma directa con Telefónica Móviles Chile S.A., por arriendo de antena de comunicaciones dentro del espacio concesionado que es otro cliente relevante de bajo riesgo.

En relación a las cuentas a cobrar a largo plazo se debe destacar que estas cuentas por cobrar corresponden principalmente a entidades públicas específicamente el Ministerio de Obras Públicas de Chile.

Respecto al riesgo de los activos financieros a largo plazo, éstos corresponden al valor presente de los Ingresos Mínimos Garantizados por los períodos futuros (2009 – 2030). La administración considera que son activos libres de riesgo puesto que el deudor es el Ministerio de Obras Públicas y se trata de un derecho que la Concesionaria sólo ejercerá cuando sus ingresos por peajes al final de un año comercial se encuentren por debajo de los ingresos mínimos garantizados para ese año en particular.

En Nota 7.b), se expone la calidad crediticia a la calidad de los activos financieros.

(c) Exposición a riesgo de liquidez

En el entorno actual de mercado, que durante el ejercicio económico anterior, estuvo marcado principalmente por una importante crisis financiera que llevó a una contracción generalizada del crédito, para lo cual la Sociedad ha mantenido una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en la preservación de la liquidez de la compañía.

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a tres pilares:

- Gestión pormenorizada del Capital de Trabajo.
- Monetización de activos financieros, en la medida en que fuera viable llevarlo a cabo en condiciones razonables de mercado.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipada de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

En Nota 17 se detalla los vencimientos de las principales obligaciones.

4.2. Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Compañía y son constantemente

monitoreados por el Departamento de Tesorería.

La Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

Finalmente, en el cumplimiento de su obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la Sociedad sólo puede realizar actividades de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, después de un adecuado estudio de costo beneficio de las mismas, sometido a la aprobación del Directorio, con el objetivo de no deteriorar su equilibrio económico financiero.

La razón de endeudamiento presenta una relación respecto al patrimonio de la Sociedad para diciembre 2010 de 3,29 contra un 4,16 para el año 2009, producto de la disminución de las obligaciones de cuentas por pagar a entidades relacionadas de la sociedad y cuentas comerciales con proveedores.

NOTA 5 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, que podrían tener un aspecto significativo sobre los Estados Financieros en el futuro.

5.1. Estimaciones y juicios contables importantes

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios importantes.

(a) Amortización intangible

La Sociedad proyecta la amortización del intangible de acuerdo al método del ingreso, es decir a partir del año 2031, dado que en el año 2030 finalizan las garantías por parte del Estado de IMG (Ingreso Mínimo Garantizado), sobre la base del modelo financiero aplicado, la Concesionaria proyecta que estará bajo el margen de ingresos que garantiza el Estado hasta el año 2030.

(b) Provisión por mantención mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación. Esta provisión es determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registran al valor actual, considerando la tasa de interés correspondiente a las tasas de los Bonos del Banco Central en UF (BCU). La determinación de la tasa anterior se determina en función de la duración media del ciclo de mantención o reparación de la autopista.

El resumen de tasas y períodos utilizados se presenta a continuación:

Elemento autopista	Tasa Bonos Banco Central en UF	Períodos (años)
Pavimentos y Túneles	3,10	8 - 12
Elementos de Seguridad Vial	2,81	5
Estructuras y Puentes	2,81	6

(c) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar.

La Sociedad periódicamente evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar.

(d) Estimación de tráfico

Estimaciones de Tráfico. Las proyecciones de tráfico tienen cierto grado de incertidumbre. Para minimizar este riesgo, las proyecciones de tráfico se realizaron con asistencia de consultores independientes. Adicionalmente, el proyecto cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados hasta el año 2030.

5.2. Litigios y otras contingencias

La Administración de la Compañía no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en la Nota 31 que puedan afectar materialmente el curso de sus negocios.

NOTA 6 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Los siguientes pronunciamientos contables tuvieron aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2010:

A partir del 1 enero de 2010 entraron en vigencia nuevos pronunciamientos emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), los cuales para Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. no han tenido efectos.

Normas y Enmiendas	Concepto	Fecha
Enmienda a la NIC 27	Estados financieros consolidados y separados	01-07-2009
CINIIF 17	Distribución de activos no monetarios a los dueños	01-01-2010
Mejoramiento de las NIIF	Modificaciones particulares	01-01-2010
Enmienda a la NIC 29	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	01-01-2010
Enmienda a la NIIF 2	Pagos basados en acciones	01-01-2010

El resto de los criterios contables aplicados en 2010 no han variado respecto a los utilizados en 2009.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas y Enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos financieros	01-01-2013
CINIIF 19	Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	01-07-2010
Enmienda CINIIF 14	Activos para beneficios definidos	01-01-2011
Enmienda NIC 24	Revelaciones de partes relacionadas	01-01-2011
Enmienda NIC 32	Clasificación de derechos de emisión	01-02-2010
Mejoramiento de las NIIF	Modificaciones particulares	01-01-2011

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas antes señaladas, no tendrán efectos significativos en sus estados financieros en el período de su primera aplicación.

NOTA 7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.a) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Efectivo y Equivalente al Efectivo, Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2010	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	77.635	2.871.164	2.948.799
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	11.396.276	0	11.396.276
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	26.746	0	26.746
Otros activos financieros, corrientes	0	0	4.864.951	4.864.951
Otros activos financieros, no corrientes	0	0	108.710.003	108.710.003
Otros activos no financieros, no corrientes	3.432.888	0	0	3.432.888
Total	3.432.888	11.500.657	116.446.118	131.379.663

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2010	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	60.918	60.918
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	458.430	458.430
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	19.575.176	19.575.176
Otros pasivos financieros, corrientes	1.988.593	0	1.988.593
Otros pasivos financieros, no corrientes	110.866.167	0	110.866.167
Total	112.854.760	20.094.524	132.949.284

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Efectivo Equivalente de Efectivo, Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2009	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	74.172	0	74.172
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	4.785.933	0	4.785.933
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	6.070	0	6.070
Otros activos financieros, corrientes	0	0	4.212.059	4.212.059
Otros activos financieros, no corrientes	0	0	105.853.376	105.853.376
Otros activos no financieros, no corrientes	6.723.912	0	0	6.723.912
Total	6.723.912	4.866.175	110.065.435	121.655.522

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2009	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	1.973.199	1.973.199
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	416.412	416.412
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	21.851.126	21.851.126
Otros pasivos financieros, corrientes	1.592.604	0	1.592.604
Otros pasivos financieros, no corrientes	110.397.178	0	110.397.178
Total	111.989.782	24.240.737	136.230.519

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Efectivo y Equivalente al Efectivo, Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
01 de enero de 2009	M\$	M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	39.874	101.040	140.914
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	3.494.888	0	3.494.888
Otros activos financieros, corrientes	0	32.935	32.935
Otros activos financieros, no corrientes	0	101.850.276	101.850.276
Total	3.534.762	101.984.251	105.519.013

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
01 de enero de 2009	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	7.844.684	7.844.684
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	144.362	144.362
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	18.402.620	18.402.620
Otros pasivos financieros, corrientes	3.961.285	0	3.961.285
Otros pasivos financieros, no corrientes	104.917.232	0	104.917.232
Total	108.878.517	26.391.666	135.270.183

7.b) CALIDAD CREDITICIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los Activos Financieros que tiene la Sociedad se pueden clasificar principalmente en tres grandes grupos I) Créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas) estos a su vez se dividen en aquellos de pago efectivo que consisten entre otros en IVA de período de construcción y de explotación, los Activos Financieros a Valor Presente, el diferencial de los Ingresos Mínimos Garantizados que el Estado de Chile deberá pagar a la concesionaria por recaudación que se encuentra por debajo de los Ingresos Mínimos Garantizados y el Subsidio por Contingencia que el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria con el objeto de aportar al financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto, 6 cuotas anuales. y II) Las Inversiones Financieras que efectúa la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 4:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Tipo Moneda	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
		M\$	M\$	M\$
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	peso	2.871.164	0	101.040
Cuentas corrientes bancarias AAA	peso	77.635	74.172	39.874
Total		2.948.799	74.172	140.914

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Riesgo Soberano	7.509.394	4.773.930	3.414.882
Sin rating crediticio	3.886.882	12.003	80.006
Total	11.396.276	4.785.933	3.494.888

Otros activos financieros, corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Riesgo Soberano	213.587	194.137	31.785
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	4.651.364	4.017.922	1.150
Total	4.864.951	4.212.059	32.935

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Riesgo Soberano	107.780.470	105.413.590	101.850.276
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	929.533	439.786	0
Total	108.710.003	105.853.376	101.850.276

Otros activos no financieros, no corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Sin rating crediticio	3.432.888	6.723.912	0
Total	3.432.888	6.723.912	0

La clasificación de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y Otros activos no financieros, no corrientes, correspondientes a "Sin rating crediticio" corresponden a monto por cobrar a las inmobiliarias Chamisero y Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A. (ex Chicureo) (ver Nota 9 Nro. 4) y al contrato con un privado por concepto de arriendo de una antena de comunicaciones dentro del espacio concesionado.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

NOTA 8 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 respectivamente, se detallan a continuación:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Efectivo en caja	588	99	717
Efectivo en banco	77.047	74.073	39.157
Fondos mutuos	2.871.164	0	101.040
Total	2.948.799	74.172	140.914

Se considera para el Estado de Flujo Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos. No se consideran los sobregiros contables, pues estos son recursos ajenos y en el balance de situación estos se reclasifican como pasivo corriente.

Los saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

Importe de Moneda Documento	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Pesos Chilenos	2.948.799	74.172	140.914
Total	2.948.799	74.172	140.914

La Sociedad no tiene otras transacciones no monetarias significativas que deban ser reveladas.

NOTA 9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 respectivamente, se detalla a continuación:

Deudores comerciales	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales	24.883	11.936	37.841
Total Deudores comerciales - neto	24.883	11.936	37.841
Documentos por cobrar	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Documentos por cobrar al MOP (1)	1.990.428	3.257.282	3.414.882
Ingreso Mínimo Garantizado (2)	1.303.251	1.144.785	0
Subsidio Contingente (3)	4.215.715	371.863	0
Documentos por cobrar Inmobiliarias, estipulados en BALI (4)	3.861.999	0	0
Total Documentos por cobrar - neto	11.371.393	4.773.930	3.414.882
Deudores varios	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Deudores varios (anticipos por rendir)	0	67	42.165
Total Deudores varios - neto	0	67	42.165
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	11.396.276	4.785.933	3.494.888

(1) En forma mensual Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. factura al Ministerio de Obras Públicas de Chile por servicio de conservación y explotación de la obra concesionada denominada "Concesión Acceso Nor-Oriente a Santiago" el equivalente al 20% de los ingresos mensuales totales. Además en esta clasificación se encuentra el IVA por cobrar al MOP por concepto de construcción.

(2) En la presente Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico en la Concesión durante la etapa de Explotación. Para efectos de este mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que hayan transcurrido 6 meses contado desde cuando se hubiere autorizado la última puesta en Servicio Provisoria de los sectores Oriente y Poniente definidos en el artículo 1.3 de las Bases de licitación.

(3) El Ministerio de Obras Públicas de Chile pagará a la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. con el objeto de aportar al financiamiento del proyecto, 6 cuotas anuales. Para efectos de este mecanismo de Subsidio Contingente, se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que hayan transcurrido 6 meses contados desde cuando se hubiere autorizado la última Puesta en Servicio Provisoria y en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación.

(4) Por escritura pública de fecha 16 de abril de 2003 ante el Notario, las Sociedades Inmobiliarias: El Chamisero Inmobiliaria S.A. y Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A. (ex Chicureo Desarrollos Inmobiliarios S.A.) comprometieron a favor de la Sociedad Concesionaria aportar por concepto de Mitigación de impactos viales las siguientes sumas: Chicureo Desarrollos Inmobiliarios S.A. pagará la suma de UF 110.000 (ciento diez mil Unidades de Fomento) dentro del séptimo año contado desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la concesión. Por su parte, El Chamisero Inmobiliaria S.A. pagará la suma de UF 230.000 (doscientas treinta mil Unidades de Fomento), dentro del séptimo año contado desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la concesión, todo esto sujeto a la puesta en servicio definitiva de la Autopista, hecho que ocurrió en octubre de 2009.

La inmobiliaria Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A. (ex Chicureo Desarrollos Inmobiliarios S.A.), ha convenido pagar en 1 cuota de UF 110.000 el día 24/01/2011 más intereses desde el día 07/01/2011 hasta el día 24/01/2011.

La inmobiliaria Chamisero S.A. ha convenido con la Concesionaria pagar 1 cuota de UF 70.000 el día 11/01/2011 más intereses contemplados desde el día 07/01/2011 hasta el día 11/01/2011 y 2 cuotas más intereses de UF 80.000, las cuales tendrán vencimiento el 02/07/2012 y 01/07/2013, estas se encuentran clasificadas dentro del rubro otros activos no financieros, no corrientes

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales - neto	24.883	11.936	37.841
Documentos a cobrar - neto	11.371.393	4.773.930	3.414.882
Deudores varios - neto	0	67	42.165
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	11.396.276	4.785.933	3.494.888

Respecto a los deudores comerciales, la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones cuyo riesgo de incobrabilidad es muy bajo.

Respecto a los documentos por cobrar al MOP y a las Sociedades Inmobiliarias (Chamisero Inmobiliaria S.A. y Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A.), la sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación o convenios complementarios, cuyo riesgo de incobrabilidad es prácticamente cero.

Adicionalmente este grupo de cuentas, no se encuentran sujetas a garantía ni a otras mejoras crediticias. Se presenta un cuadro con los Deudores comerciales que se encuentran vigentes.

La distribución de vencimientos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	Saldo	No Vencidos	Vencidos 61 a 120 días
Detalle de vencimientos por rubros	M\$	M\$	M\$
Deudores Comerciales			
Deterioro Deudores Comerciales	24.883	24.883	0
Documentos por cobrar			
Documentos por Cobrar MOP	7.509.394	5.581.571	1.927.823
Documentos por cobrar Inmobiliarias, estipulados en BALI	3.861.999	3.861.999	0
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	11.396.276	9.468.453	1.927.823

NOTA 10 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Fondos Mutuos	Tipo Moneda	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
		M\$	M\$	M\$
Inversión FFMM Banco de Chile	peso	5.580.897	4.457.708	1.150
Total Fondos Mutuos (a)		5.580.897	4.457.708	1.150
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12)	Tipo Moneda	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
		M\$	M\$	M\$
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) corriente	UF	213.587	194.137	31.785
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) no corriente	UF	107.780.470	105.413.590	101.850.276
Total Activos Financieros CINIIF 12 (b)		107.994.057	105.607.727	101.882.061
Otros activos financieros corrientes y no corrientes		31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
		M\$	M\$	M\$
Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes		113.574.954	110.065.435	101.883.211
Otros activos financieros		31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
		M\$	M\$	M\$
Otros activos financieros, corrientes		4.864.951	4.212.059	32.935
Otros activos financieros, no corrientes		108.710.003	105.853.376	101.850.276
Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes		113.574.954	110.065.435	101.883.211

a) Dentro del rubro de Otros activos financieros se encuentran la disponibilidad que debe mantener la Sociedad en cuentas restringidas tanto sea por sus operaciones normales y de la emisión y colocación de bonos en el mercado, destinados a financiar las actividades de construcción de la Sociedad. Las inversiones financieras clasificadas en activos con cambios en el valor razonable a través de resultados corresponden a Fondos Mutuos de renta fija mantenidos en bancos nacionales.

b) Por otra parte, en otros activos financieros corriente y no corriente se registra el monto por cobrar a valor actual al Ministerio de Obras Públicas, salvo las indicadas en los contratos de financiamiento sobre la base del modelo de aplicación CINIIF 12 respecto a los Ingresos Mínimos Garantizados, cuyo detalle se expone en esta nota.

Finalmente en este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar - MOP, que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

NOTA 11 CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

En general, las transacciones con empresas relacionadas comerciales son de pago ó cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el ejercicio.

Los cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo Moneda	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
					M\$	M\$	M\$
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	peso	16.024	6.070	0
Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Chile	Directa	peso	10.722	0	0
Total					26.746	6.070	0

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar y pagar y todas las cuentas se cobrarán y pagarán en el período de un año.

No se efectuaron provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2009 y 2010.

NOTA 12 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

Activos por Impuestos, corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Remanente IVA crédito fiscal	367.169	3.300.431	5.694.386
IVA por cobrar art. 126 Código Tributario (1)	0	3.599.368	0
Otros impuestos a recuperar	0	124	118
Total Activos por Impuestos, corrientes	367.169	6.899.923	5.694.504

(1) Este monto corresponde a la devolución de débito fiscal originado en la nota de crédito Nro. 6 emitida al MOP, por la cantidad de UF 172.806,51, cobrada durante el año 2010.

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Pasivos por Impuestos, corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Retención por Honorarios	0	3.835	0
Provisión impuesto (Art. 21 DL 824)	1.148	0	11.449
Total Pasivos por Impuestos, corrientes	1.148	3.835	11.449

NOTA 13 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 respectivamente, se detalla a continuación:

Otros activos no financieros, no corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Documentos por cobrar Inmobiliarias, estipulados en BALI (1)	3.432.888	6.723.912	0
Total Documentos por cobrar - neto	3.432.888	6.723.912	0

(1) Ver Nota 9 Nro. 4.

NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro se compone principalmente por el intangible determinado bajo IFRIC 12 el cual comenzará su amortización en un período posterior a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) pactados en las Bases de Licitación que duran hasta el año 2030. Como fuera mencionado, los IMG forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2010

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Programas informáticos, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	25.595.196	1.786	25.596.982
Adiciones	0	1.919	1.919
Amortización	0	(1.523)	(1.523)
Otros Ajustes	(268.588)	0	(268.588)
Saldo final	25.326.608	2.182	25.328.790

Al 31 de diciembre de 2009

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Programas informáticos, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	40.134.658	0	40.134.658
Adiciones	11.789.782	3.326	11.793.108
Amortización	0	(1.540)	(1.540)
Disminuciones a activo intangible CINIIF 12 (1)	(26.329.244)	0	(26.329.244)
Saldo final	25.595.196	1.786	25.596.982

Clases de activos intangibles, neto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Neto)	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
Clases de activos intangibles, neto (presentación)	M\$	M\$	M\$
Derechos de concesiones, neto	25.326.608	25.595.196	40.134.658
Programas informáticos, neto	2.182	1.786	0
Total Clases de activos intangibles, neto (presentación)	25.328.790	25.596.982	40.134.658

Clases de activos intangibles, bruto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
Clases de activos intangibles, bruto (presentación)	M\$	M\$	M\$
Derechos de concesiones	25.326.608	25.595.196	40.134.658
Programas informáticos	12.328	10.409	0
Total Clases de activos intangibles, bruto (presentación)	25.338.936	25.605.605	40.134.658

Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)	M\$	M\$	M\$
Amortización acumulada y deterioro del valor, derechos de concesión	0	0	0
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	(10.146)	(8.623)	0
Total Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)	(10.146)	(8.623)	0

(1) Este concepto se refiere a las disminuciones del activo financiero bajo la aplicación de CINIIF 12, ocasionado por el pago de resoluciones DGOP por parte del MOP con la Concesionaria.

La amortización del Activo Intangible de la concesión está proyectada para comenzar a partir del año 2031, fecha en la cual ya no se encuentra el régimen del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

NOTA 15 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

Al 31 de diciembre de 2010

Propiedades, Planta y Equipo	Maquinarias y Equipos, neto	Otras Propiedades, Planta y Equipos, neto	Total Propiedades, Planta y Equipo, neto
Al 31 de diciembre de 2010	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de Enero de 2010	11.945	4.247	16.192
Adiciones	0	0	0
Desapropiaciones	0	0	0
Gastos por depreciación	(11.291)	(4.247)	(15.538)
Saldo final	654	0	654

Al 31 de diciembre de 2009

Propiedades, Planta y Equipo	Maquinarias y Equipos, neto	Otras Propiedades, Planta y Equipos, neto	Total Propiedades, Planta y Equipo, neto
Al 31 de diciembre de 2009	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de Enero de 2009	0	37.367	37.367
Adiciones	13.087	0	13.087
Desapropiaciones	0	(14.101)	(14.101)
Gastos por depreciación	(1.142)	(19.019)	(20.161)
Saldo final	11.945	4.247	16.192

El cargo por depreciación de M\$ 15.538 al 31 de diciembre de 2010 (a diciembre de 2009 M\$ 20.161) se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización.

Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (Vida o Tasa):

Estimación por rubro, Vida o tasa para:	Determinación de base de calculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Maquinaria y equipos	Lineal sin valor residual	4	10
Otras propiedades, plantas y equipos	Lineal sin valor residual	2	6

Los activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2010, ascienden a M\$ 50.034.

Los activos y su composición ya mencionados, no se encuentran sujetos a ninguna garantía que afecte su naturaleza.

La Sociedad no posee bienes traspasados a bienes disponibles para la venta.

La Sociedad no posee bienes de propiedad, plantas y equipo en arriendos.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

NOTA 16 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$	M\$
Activos intangibles identificables	4	0	0
Construcciones	22.038.438	23.780.692	785.931
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	0	0	2.114
Otros pasivos financieros	1.660.111	1.564.899	0
Otras provisiones corrientes	0	2.981	14.097
Pérdidas fiscales	4.227.195	2.364.955	598.683
Provisión por mantenimiento mayor	135.127	63.590	654
Total Activos por impuestos diferidos	28.060.875	27.777.117	1.401.479

Pasivo por impuestos diferidos	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$	M\$
Activo financiero modelo mixto CINIIF 12	21.598.811	21.121.545	0
Activo intangible modelo mixto CINIIF 12	5.065.322	5.119.039	0
Cuentas por cobrar MOP	1.103.793	303.330	0
Obligaciones financieras, no corriente	323.175	321.761	339.259
Total Pasivo por impuestos diferidos	28.091.101	26.865.675	339.259

A continuación se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos a corto y largo plazo.

Clasificación por impuestos diferidos	Corto plazo	Largo plazo	Total
	M\$	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	6.492.396	21.568.479	28.060.875
Pasivo por impuestos diferidos	6.492.396	21.598.705	28.091.101

La Sociedad ha considerado que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos presentados al 31 de diciembre de 2010.

Movimientos en impuestos diferidos

Gasto por impuestos a las ganancias	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	941.850	150.779
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	941.850	150.779

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	974.723	275.398
Efecto impositivo de beneficio fiscal no reconocido anteriormente en el estado de resultado	0	0
Otros incrementos (disminuciones) en cargo por impuestos	(32.873)	(124.619)
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	941.850	150.779

NOTA 17 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

Otros pasivos financieros, corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con instituciones financieras (1)	1.988.593	1.592.604	3.961.285
Total Otros pasivos financieros, corrientes	1.988.593	1.592.604	3.961.285

Otros pasivos financieros, no corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con instituciones financieras (1)	104.181.490	104.181.490	106.912.871
Obligaciones con instituciones financieras costo amortizado (2)	(1.615.877)	(1.608.806)	(1.995.639)
Otros Pasivos financieros (3)	8.300.554	7.824.494	0
Total Otros pasivos financieros, no corrientes	110.866.167	110.397.178	104.917.232

(1) Con fecha 30 de noviembre de 2007, la Sociedad suscribió con el Banco de Chile, Banco Security y Banco Bice, un Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento, mediante el cual se financió en gran parte la construcción de la Autopista dentro del espacio concesionado, otorgaron aperturas de financiamiento por hasta el equivalente en pesos a UF 7.181.638, con lo anterior, el saldo acumulado de la deuda capital con instituciones financieras al 31 de diciembre de 2010, asciende a M\$ 104.181.490, y se distribuye de acuerdo al siguiente detalle:

Tramos de construcción asociados a las deudas con Instituciones financieras	Banco Bice	Banco Chile	Banco Security	Total
Deuda de Capital por Tramos de construcción	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2009	21.962.220	66.278.472	9.902.665	98.143.357
Tramo A	1.240.929	3.744.927	559.529	5.545.385
Tramo C	46.859	141.414	21.129	209.402
Tramo D1	63.406	191.350	28.590	283.346
Total deudas con instituciones financieras	23.313.414	70.356.163	10.511.913	104.181.490

(2) Bajo NIIF se valorizan a valor justo las obligaciones financieras por los créditos asociados a los Tramos A y D1, respecto a su fecha de cancelación total de estos, Tramo A año 2032 y Tramo D1 año 2019.

(3) Bajo este concepto se procedió a registrar Bajo NIIF, el pasivo financiero por la construcción del Túnel Montegordo, en el cual se reconoce en resultados los interés generados por esta obligación.

A continuación se hace descripción al cuadro de vencimientos respecto a las Obligaciones con instituciones financieras.

Obligaciones con instituciones financieras, corrientes

RUT	Institución Financiera	País	Tipo de Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa efectiva	Vencimiento	31-12-2010	31-12-2009
								M\$	M\$
97.080.000-K	Banco Bice	Chile	peso	semestral	4,19%	4,19%	20-01-2011	445.001	220.461
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	peso	semestral	4,19%	4,19%	20-01-2011	1.342.943	1.272.738
97.053.000-2	Banco Security	Chile	peso	semestral	4,19%	4,19%	20-01-2011	200.649	99.405
Total								1.988.593	1.592.604

Obligaciones con instituciones financieras, no corrientes

RUT	Institución Financiera	País	Tipo de Moneda	Tipo de Amortización	Tasa de Interés	Vencimientos			31-12-2010	31-12-2009
						1 a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	M\$	M\$
97.080.000-K	Banco Bice	Chile	peso	semestral	4,19%	1.429.947	1.430.761	67.495.455	70.356.163	70.356.163
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	peso	semestral	4,19%	473.831	474.101	22.365.483	23.313.415	23.313.415
97.053.000-2	Banco Security	Chile	peso	semestral	4,19%	213.648	213.770	10.084.494	10.511.912	10.511.912
Total								104.181.490	104.181.490	

NOTA 18 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Acreedores comerciales (proveedores)	60.918	1.973.199	7.844.684
total	60.918	1.973.199	7.844.684

Este rubro se compone principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, para el correcto funcionamiento de la Concesionaria, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios referentes a la explotación de la carretera.

A la fecha de arranque de los presentes estados financieros al 1 de enero de 2009, la Concesionaria aun incluía obligaciones con proveedores asociados a la construcción, que finaliza a principios del año 2009.

NOTA 19 CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes

Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo Moneda	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
					M\$	M\$	M\$
Gestión Vial S.A. (1)	96.942.440-1	Chile	Accionista	peso	458.430	397.781	144.362
Autopista Do Pacífico S.A. (ex Autostrade Holding de Chile S.A.) (2)	76.493.970-0	Chile	Directa	peso	0	18.631	0
Total					458.430	416.412	144.362

Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes

Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo Moneda	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
					M\$	M\$	M\$
Inversiones Autostrade de Chile Ltda. (3)	76.053.403-K	Chile	Accionista	peso	19.575.176	19.195.678	18.402.620
Autopista Do Pacífico S.A. (ex Autostrade Holding de Chile S.A.) (2)	76.493.970-0	Chile	Directa	peso	0	2.655.448	0
Total					19.575.176	21.851.126	18.402.620

(1) Este monto corresponde al contrato por prestación de servicios rutinarios suscritos por la Concesionaria con Gestión Vial S.A., además se incorpora en este la provisión de gastos ocasionados por los daños del Talud dentro del espacio concesionado.

(2) El saldo del año 2009 Autopista Do Pacífico S.A. (ex Autostrade Holding de Chile S.A.), otorgó a la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A., 2 pagarés por un monto total de M\$ 2.655.448, los cuales devengaron intereses mensuales de 1,83% y 2,31% respectivamente.

(3) Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itínere Chile S.A. e Inversiones Autostrade Chile Ltda., con lo cual Inversiones Autostrade Chile Ltda. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. con una participación accionaria del 99,8973%, y a su vez se convierte en el nuevo acreedor de la concesionaria respecto del Contratos de Financiamiento celebrados con fecha 30 de noviembre de 2007.

NOTA 20 OTRAS PROVISIONES

El detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, corriente	0	0	0
Otras provisiones corrientes	0	14.907	82.923
Total Otras provisiones, corrientes	0	14.907	82.923
Otras provisiones, no corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, no corriente	675.633	317.951	3.848
Total Otras provisiones, no corrientes	675.633	317.951	3.848

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico y se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. Para el registro a valor actual de la provisión de mantención se utiliza una tasa de los Bonos del Banco Central en UF (BCU) de plazo equivalente a la tasa al cierre de cada ejercicio y asociada al ciclo de la autopista.

Movimientos en provisiones de reparaciones futuras:

Provisión reparaciones futuras	31-12-2010	31-12-2009
Cambios en provisiones (presentación):	M\$	M\$
Saldo inicial	317.951	3.848
Incremento (decremento) por variación en unidades de reajuste	12.085	0
Incremento (decremento) en provisiones existentes (dotación) (1)	345.597	314.103
Sub-total cambio en provisiones	357.682	314.103
Total Provisión reparaciones futuras	675.633	317.951

(1) Este monto se compone por la reposición y mantenimiento que esta proyectada ser utilizada durante la explotación de la Concesión, además dentro de este rubro se incluyen los intereses sobre los valores presentes netos.

NOTA 21 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los Otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre y 1 de enero de 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Ingresos diferidos (1)	249.491	0	0
Otros acreedores	0	476	3.684
Total Otros pasivos no financieros, corrientes	249.491	476	3.684

(1) Diferimiento de ingreso por concepto de la liquidación del terremoto efectuada por la compañía de seguros con respecto a la reparación de pasarela ruta 57, la cual considera efectuar las reparaciones cuando el MOP apruebe los trabajos relacionados a estas obras durante el año 2011.

NOTA 22 CAPITAL EMITIDO

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2009	Nº Acciones (miles)	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	18.500	18.500	18.500
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	18.500	18.500	18.500

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2010	Nº Acciones (miles)	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	0	0	0
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	18.500	18.500	18.500

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Inversiones Autostrade Chile Ltda.	18.481	99,897
Gestión Vial S.A.	19	0,103
Total	18.500	100

NOTA 23 RESULTADOS RETENIDOS (PERDIDAS ACUMULADAS)

El movimiento de la reserva por resultados retenidos (pérdidas acumuladas) ha sido el siguiente:

Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Saldo inicial	(4.184.228)	(6.188.746)
Resultado del ejercicio	4.791.813	1.469.211
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	0	535.307
Total Ganancias (pérdidas) acumuladas	607.585	(4.184.228)

NOTA 24 OTRAS RESERVAS

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la Sociedad no ha constituido otras reservas de las legales.

NOTA 25 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se detallan a continuación:

Ingresos de actividades ordinarias	Acumulado	
	01-01-2010 al 31-12-2010	01-01-2009 al 31-12-2009
	M\$	M\$
Ingresos por peajes (1)	4.338.478	2.684.690
Ingresos por Subsidio Contingente e IMG (2)	5.447.335	1.518.810
Peajes Imputados Activo Financiero CINIIF 12 (3)	(7.832.366)	(1.937.676)
Otros ingresos por actividades ordinarias	104.675	6.209
Total Ingresos de actividades ordinarias	2.058.122	2.272.033

(1) Ingresos correspondientes a los peajes reconocidos durante el ejercicio por tránsitos efectuados en la carretera concesionada.

(2) Ver Nota 9, Nro. 2 y 3.

(3) Ver Nota 10.

NOTA 26 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación al 31 de diciembre del 2010 y 2009 respectivamente, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2010 al 31-12-2010	01-01-2009 al 31-12-2009
	M\$	M\$
Costos neto por daño del terremoto	4.449	0
Costos por daño del terremoto Talud	231.558	0
Costos directos de operación y mantención (1)	2.171.921	2.528.521
Costos directos de administración	339.868	444.179
Total Otros gastos, por naturaleza	2.747.796	2.972.700

(1) Este rubro se encuentra compuesto principalmente por la mantención y prestación de servicios, que realiza Gestión Vial S.A. (ver Nota 32 letra B), en lo que respecta a la industria de carreteras.

NOTA 27 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre del 2010 y 2009 respectivamente, se detallan a continuación:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2010 al 31-12-2010	01-01-2009 al 31-12-2009
	M\$	M\$
Intereses generados por instrumentos Financieros	71.648	31.751
Interés devengado cobro resoluciones MOP (1)	0	1.205.011
Interés generado activo Financiero CINIIF 12 (2)	7.635.872	6.092.212
Otros intereses financieros (3)	401.537	0
Total Ingresos financieros	8.109.057	7.328.974

(1) Durante el 2009, este monto corresponde a los intereses devengados por las resoluciones DGOP 2240, 2245, 2246, 2250 y 2255, de ingreso de construcción del Convenio Complementario Nro. 1, con el Estado de Chile.

(2) Ver Nota 10.

(3) Corresponde al monto actualizado generado por los activos financieros asociados a inmobiliarias según BALI (ver Nota 9 Nro. 4).

NOTA 28 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros al 31 de diciembre del 2010 y 2009 respectivamente, se detallan a continuación:

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2010 al 31-12-2010	01-01-2009 al 31-12-2009
	M\$	M\$
Interés préstamo vinculado EERR	623.551	622.968
Interés generados pasivo financiero y mantenimiento mayor	374.550	220.477
Interés generados por obligaciones con instituciones financieras	3.188.970	3.450.352
Comisiones y otros gastos financieros	97.151	83.573
Total Costos financieros	4.284.222	4.377.370

NOTA 29 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2010 al 31-12-2010	01-01-2009 al 31-12-2009
	M\$	M\$
Beneficio antes de impuestos	5.733.663	1.619.990
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver Nota 16)	(941.850)	(150.779)
Total Gasto por impuestos a las ganancias	(941.850)	(150.779)

El tipo impositivo aplicable era del 17% durante el ejercicio 2010 (2009 17%).

La Sociedad ha determinado que los efectos en la modificación de la tasa de impuesto a la renta para los años 2011 y 2012, no le afecta significativamente, ya que el efecto se ve compensado a través de la pérdida tributaria acumulada, la que no será absorbida en el mediano plazo.

Como una medida de resguardo por los daños ocasionados por el terremoto el Gobierno de Chile mediante la Ley 20.455, del 31 de julio de 2010, en su artículo primero establece la aplicación de un aumento al impuesto de primera categoría en carácter de transitorio, el cual irá en forma decreciente para quedar en la misma tasa usada durante el año 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Para las rentas percibidas o devengadas para el año 2011, tasa 20%.
2. Para las rentas percibidas o devengadas para el año 2012, tasa 18,5%.
3. Para las rentas percibidas o devengadas para el año 2013, tasa 17%.

NOTA 30 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / abonados en el estado de resultados se incluyen en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2010 al 31-12-2010	01-01-2009 al 31-12-2009
	M\$	M\$
Activos y Pasivos Financieros Denominados en UF	2.648.266	(473.086)
Total Resultados por unidades de reajuste	2.648.266	(473.086)

NOTA 31 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones

A) Garantías directas

1) Garantía de explotación emitida por Banco Chile a favor del Director general de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Acceso Nor-orienta a Santiago", sector poniente, enlace Avenida del Valle – Enlace Ruta 5 norte, según el siguiente detalle:

Nro. Boleta	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto Garantía emitida (UF)	Vencimiento
911-9	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
912-7	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
913-5	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
914-3	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
916-9	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
915-1	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
917-7	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
918-5	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
919-3	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
920-8	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014

2) Garantía de explotación emitida por Banco Chile a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Acceso Nor-orienta a Santiago", sector oriente, Enlace Centenario - Enlace Avenida del Valle, según el siguiente detalle:

Nro. Boleta	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto Garantía emitida (UF)	Vencimiento
372202-5	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372203-3	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372204-1	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372205-9	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372206-7	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372207-5	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372208-3	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372209-1	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372210-6	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372211-4	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014

B) Restricciones

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los Acreedores, en virtud del Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de financiamiento, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco de Chile, Bice y Security, el Deudor no podrá:

"Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros", excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la

autorización de los Acreedores.

"Contraer préstamos o deudas adicionales a los Préstamos", salvo que:

a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los préstamos;

b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los Acreedores;

c) Corresponda a créditos subordinados.

d) Corresponda a deuda por leasing para la compra de vehículos y equipos necesarios para la operación de la Concesión.

e) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores de mantenimiento, siempre que no exceda al equivalente en pesos a UF 8.000.

f) Que corresponda a deuda no garantizada por obras ejecutadas o aprovisionadas por mantenimiento mayor.

"Acordar con el MOP la extinción del Contrato de Concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión". El Contrato de Concesión sólo podrá ser modificado por el Deudor con el consentimiento previo y escrito de los Acreedores.

"Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su totalidad tengan un valor superior al equivalente en Pesos a diez mil UF", salvo que el activo que se venda sea reemplazado por otro de las mismas características o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el Deudor quede con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los Acreedores. El Deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la DGOP de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud del protocolo de acuerdo, debiendo en dicho caso ofrecerlas en venta primeramente a los acreedores prefiriéndose en caso de igualdad de condiciones aquellos que tengan una mayor participación en los préstamos, y en todo caso, el Deudor no podrá venderlas a terceros en condiciones menos ventajosas que las ofrecidas por los acreedores.

"Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro", salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los acreedores a través del Banco Agente.

"Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción", salvo con autorización de los Acreedores.

"Realizar o efectuar Pagos Restringidos", salvo que se cumplan las condiciones descritas en el punto 12.7,

del Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de financiamiento.

"Otorgar cauciones o garantías sobre sus activos", salvo los Contratos de Garantía, sin el consentimiento por escrito de los acreedores.

"Abrir y mantener abiertas cuentas corrientes, vista, de depósitos o cualquier otra naturaleza", salvo las cuentas del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

C) Juicios u otras acciones legales

Juicios

Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad que pueden representar una contingencia a considerar y que no están cubiertas por los seguros contratados por la misma:

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Municipalidad Huechuraba y Corema (impacto ambiental dentro de la Autopista Concesionaria)
Tribunal	4° Juzgado civil de Santiago
Rol N°	735-2007
Materia	Nulidad de Derecho Público
Cuantía	Indeterminada
Estado	Atendido a que las alegación es del recurrente no logran desvirtuar los fundamentos de la resolución recurrida, y lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 181 del Código de Procedimiento Civil no ha lugar.

D) Garantías por el cumplimiento de obligación con bancos

1. Prendas Especiales de Concesión de Obra Pública en primer, segundo y tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. a favor de Banco de Chile, Banco Security y Banco Bice, mediante escritura pública otorgada con fecha 30 de noviembre de 2007 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

2. Prenda de conformidad a la Ley cuatro mil doscientos ochenta y siete y prenda comercial de conformidad con el artículo ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, constituida por Inversiones Autostrade Chile Ltda. sobre las acciones de la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. de su propiedad a favor de Banco de Chile, Banco Security y Banco Bice, mediante escritura pública otorgada con fecha 19 de junio de 2009 en la Notaría de don Patricio Zaldivar Mackenna.

3. Fianza y Codeuda constituida por Inversiones Autostrade Chile Ltda., Autostrade Urbane de Chile S.A. y Autostrade Holding do Sur S.A. a favor de Banco de Chile, Banco Security y Banco Bice, mediante escritura pública otorgada con fecha 19 de junio de 2009 en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldivar Mackenna.

4. Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha 30 de noviembre de 2007 en

la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

E) Seguros

La Sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes seguros:

Nº Póliza	Compañía de Seguro	Cobertura	Vencimiento	Moneda	Monto UF Asegurado
3584931	RSA Seguros Chile S.A.	Miscelaneo Comercial	30-06-2011	UF	5.107.638,00
3584881	RSA Seguros Chile S.A.	Miscelaneo Comercial	30-06-2011	UF	5.198.929,00
20057882	Chartis Chile Compañía de Seguros Generales S.A.	Responsabilidad Civil General	30-09-2011	UF	25.000,00
20057883	Chartis Chile Compañía de Seguros Generales S.A.	Responsabilidad Civil General	30-09-2011	UF	75.000,00

NOTA 32 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

Estructura de las Sociedades Vinculadas

AL 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. es controlada en un 99,897% por su accionista Inversiones Autostrade de Chile Ltda. y por un 0,103% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A., a vez Inversiones Autostrade de Chile Ltda. es controlada por su accionista mayoritario Autopista Do Pacífico S.A. con un 99,999% de participación y está a su vez controlada por Autostrade Sud América S.r.L. como accionista mayoritario con 126.373 acciones, Societa Iniativa Autostradali e Servizi SIAS S.p.A. con 2 acciones y además son accionistas con una acción cada uno, Atlantia S.p.A., y Autostrade per l'Italia S.p.A., esta última y Societa Iniativa Autostradali e Servizi SIAS S.p.A., sociedades que poseen una participación a su vez del 45,765% cada una sobre Autostrade Sud América S.r.L., quedando una participación del 8,47% que posee la Sociedad Mediobanca S.p.A.

A) Préstamos entre partes relacionadas

1. Inversiones Autostrade de Chile Ltda.

En referencia al préstamo por pagar que mantiene Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. con Inversiones Autostrade de Chile Ltda. se mencionan los siguientes acontecimientos:

En Santiago de Chile, a 30 de noviembre de 2007 se firma con contrato de Mutuo, Subordinación y Prenda entre Itínere Chile S.A. con Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A.

Los fondos provenientes del Crédito Subordinado serán utilizados por el Deudor, única y exclusivamente, para: I) pagar las distintas sumas que digan relación con las Comisiones y otros gastos. II) Financiar el Contrato de Construcción de la Concesión y otros gastos de inversión, incluyendo el pago de los intereses que devenguen los Préstamos y el pago de los intereses que devenguen los Créditos Subordinados.

El capital del Crédito Subordinado se pagará en una cuota, con vencimiento el día 20 de julio 2031. Los intereses se calcularán sobre la base de un año de trescientos sesenta días y por los días afectivamente transcurridos. "Período de Intereses" se inicia con la Fecha de Cierre y que termina el 20 de julio de 2008 y a partir de entonces, cada Período de Intereses siguiente, comenzará el último día del Período de Intereses inmediatamente precedente y terminará el día 20 de julio del año siguiente hasta la Fecha Final de Vencimiento.

El crédito Subordinado devengará intereses a una tasa de interés anual aplicable para cada Período de Intereses igual a la suma de la Tasa TAB Nominal para operaciones de trescientos sesenta días, multiplicada por doce, más, el Margen Aplicable.

2. Autopista Do Pacífico S.A. (ex Autostrade Holding de Chile S.A.)

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. solicitó al servicio de impuestos internos la restitución del IVA pagado indebidamente en agosto de 2006. La entidad que soportó el pago de dicho IVA fue el Ministerio de Obras Públicas que realizó el pago del IVA de la factura del deudor, emitida en julio de 2006. En consecuencia, para tener derecho a la solicitud mencionada, Concesionaria Nororiente deberá reintegrar al Ministerio de Obras Públicas el monto recibido de su parte por este concepto, por lo anterior se originaron 2 pagarés por cobrar por parte de Autostrade Holding de Chile, para cubrir dicha deuda.

Las transacciones por este concepto se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción	Fecha	Tipo Moneda	Importe M\$
Inversiones Autostrade de Chile Ltda.	76.053.403-K	Chile	Accionista	Capital inicial Préstamo D1R	22-06-2009	pesos	10.474.900
Saldo de Capital adeudado a la fecha							10.474.900

Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción	Fecha	Tipo Moneda	Importe M\$
Inversiones Autostrade de Chile Ltda.	76.053.403-K	Chile	Accionista	Capital inicial Préstamo S2	03-12-2007	pesos	7.460.479
Saldo de Capital adeudado a la fecha							7.460.479

Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción	Fecha	Tipo Moneda	Importe M\$
Autopista Do Pacífico S.A.	76.493.970-0	Chile	Directa	Capital inicial	10-08-2009	pesos	2.205.562
Autopista Do Pacífico S.A.	76.493.970-0	Chile	Directa	Aporte de Capital	02-10-2009	pesos	449.886
Autopista Do Pacífico S.A.	76.493.970-0	Chile	Directa	Pago de Capital	28-04-2010	pesos	(2.655.448)

Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción	Tipo Moneda	31-12-2010	31-12-2009
						M\$	M\$
Inversiones Autostrade de Chile Ltda.	76.053.403-K	Chile	Accionista	Interés préstamo D1R	pesos	326.316	147.713
Inversiones Autostrade de Chile Ltda.	76.053.403-K	Chile	Accionista	Pago de interés préstamo D1R	pesos	(225.152)	(46.549)
Inversiones Autostrade de Chile Ltda.	76.053.403-K	Chile	Accionista	Interés préstamo S2	pesos	278.334	472.505
Autopista Do Pacífico S.A.	76.493.970-0	Chile	Directa	Interés pagaré Autopista Do Pacífico S.A.	pesos	18.900	18.631
Autopista Do Pacífico S.A.	76.493.970-0	Chile	Directa	Pago Interés pagare Autopista Do Pacífico S.A.	pesos	(37.531)	0

B) Transacciones con Sociedades Relacionadas

Gestión Vial S.A.

1. Contrato de prestación de servicios de mantenimiento

En Santiago con fecha 17 de julio de 2008, Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. y Gestión Vial S.A. celebran un contrato de prestación de servicios para la explotación de la obra pública fiscal "Concesión Acceso Nor-oriente a Santiago". El objeto del presente contrato, entre otros, es la prestación, por parte de la Operadora a la Sociedad Concesionaria, de los servicios de explotación y conservación de la obra concesionada referida precedentemente, tanto del sector Oriente como del sector Poniente, de acuerdo con los contenidos y estándares establecidos al afecto en el Contrato de Concesión vigente entre la Sociedad Concesionaria y el MOP.

2. Prestaciones de servicios y mantenciones varios

La Sociedad Concesionaria cuenta con la intervención de Gestión Vial S.A. en trabajos requeridos por esta, en lo que respecta a servicios varios de mantención, pavimentación, demarcado y toda reparación que involucra al desarrollo de las actividades de la explotación de carreteras.

3. Reparación daños del terremoto

En lo que respecta a las reparaciones de la carretera dentro del espacio concesionado ocasionadas por los daños de la infraestructura a causa del terremoto del 27 de febrero de 2010, la Concesionaria encargó a Gestión Vial S.A., realizar la mayor parte de las reparaciones que incurrieran en esta materia.

Las transacciones por este concepto se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción	Tipo Moneda	31-12-2010	31-12-2009
						M\$	M\$
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Contrato prestación de servicios de mantención	pesos	1.364.866	1.302.507
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Contrato prestación de servicios de mantención (pagos efectuados)	pesos	(1.590.920)	(1.109.346)
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Prestaciones de servicios y mantenciones varios	pesos	4.047	0
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Prestaciones de servicios y mantenciones varios (pagos efectuados)	pesos	(1.089)	0
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Conservación extraordinaria	pesos	210.301	0
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Conservación extraordinaria (pagos efectuados)	pesos	(210.301)	0
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Reparación daños del terremoto	pesos	1.819.403	0
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Reparación daños del terremoto (pagos efectuados)	pesos	(1.502.060)	0

C) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección:

Directores:

En la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A., no ha habido pago de remuneraciones ni dietas según lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales. Asimismo, se informa que los Directores tampoco percibieron ingresos por concepto de asesorías durante los períodos informados.

Personal de Gerencia:

A continuación se detallan las remuneraciones pagadas a la Gerencia:

Personal clave de la Dirección	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Remuneración de Gerentes	0	61.160

NOTA 33 CONTRATO DE CONCESIÓN

El contrato de concesión:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

-Decreto con Fuerza de Ley Nro. 164 de 1991, contenido en el Decreto Supremo del MOP Nro. 900 de 1996, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley de Concesiones.

-Decreto Supremo del MOP Nro. 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

-Decreto con Fuerza de Ley del MOP Nro. 850 de 1997, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nro. 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL Nro. 206, de 1960.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación, correspondientes al nuevo trazado vial que se inicia en el Enlace Centenario (sector Puente Centenario), en el límite de las comunas de Vitacura y Huechuraba, conectando con las vías Costanera Norte y Av. Américo Vespucio que confluyen en el sector. Este continúa hacia el norte a través de un sistema de viaductos y túneles para cruzar la cadena montañosa de los cerros de la Pirámide, Manquehue y Montegordo hasta llegar a la zona del valle de la comuna de Colina, donde el trazado toma dirección en sentido poniente cruzando la Ruta 57 CH hasta conectarse con la Ruta 5 Norte, aproximadamente en el Kilómetro 18,3 de esta vía. La longitud aproximada de esta nueva vía es de 21,5 Kilómetros, considerando dobles calzadas de dos pistas cada una, ocho túneles, cinco enlaces, atraviesos, dos pasarelas peatonales, tres pasos interprediales, sectores con calles de servicios, etc.

La Sociedad Concesionaria deberá implementar un sistema de cobro por derecho de paso, de acuerdo a lo propuesto en su Oferta Técnica y considerando lo indicado en el artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación, definiéndose la Tarifa Máxima con un valor de \$1.500, expresada en pesos del 31 de diciembre de 2001, a ser aplicada en un Sistema de Cobro por Derecho de Paso o Cobro en Accesos que la Sociedad Concesionaria podrá cobrar a los vehículos tipo 2, según la clasificación indicada en el artículo 1.13.1 de las bases de Licitación, que recorran la totalidad de la vía (21,5 Km. aproximadamente).

En el evento que la Sociedad Concesionaria opte por cobrar tarifas diferenciadas por tipo de vehículo, se deberá considerar el factor de tarifas para cada tipo de vehículo que se indica en el cuadro siguiente:

Tipo	Clase de Vehículo	Factor
1	Motos	0,3
2	Autos y camionetas, con o sin remolques	1,0
3	Camiones y buses, de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	1,8
4	Camiones y buses, de más de dos ejes	3,2

La Sociedad Concesionaria podrá cobrar tarifas diferenciadas en los períodos definidos como Normal y Punta, según el siguiente detalle:

Tipo de cobro	Días	Horario
Punta	Lunes a Viernes	07:00 a 09:00
Punta	Lunes a Viernes	19:00 a 21:00
Punta	Sábado	17:00 a 21:00
Punta	Sábado y Domingo	08:00 a 10:00

Normal Todas las horas del año que no estén clasificadas como punta.

Para la determinación de las tarifas diferenciadas por período, se deberá considerar los factores que se indican en la siguiente tabla:

Tipo de Vehículo	Factor por período Normal	Factor por período Punta
Motos	1,0	1,5
Autos y camionetas, con o sin remolques	1,0	1,5
Camiones y buses, de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	1,0	1,5
Camiones y buses, de más de dos ejes	1,0	1,5

Las obligaciones y derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como la Oferta Técnica y Económica presentada por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran los siguientes:

Algunas obligaciones del concesionario:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazo señalados en dichos documentos.

- Pagar al MOP la cantidad de UF 930.000 por concepto de desembolso, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de la adquisición de terrenos para el Estado requerido para la ejecución de todas las obras que formen parte del contrato de concesión. Dicho pago deberá ser realizado en dos cuotas, mediante Vales Vista emitidos a nombre del Director General de Obras Públicas. De acuerdo a lo indicado en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación, la primera cuota, correspondiente a UF 250.000, deberá pagarse dentro del plazo máximo de 120 días corridos, contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión y la segunda cuota, correspondiente a UF 680.000, deberá pagarse dentro del plazo máximo de 300 días corridos, contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.

- Pagar anualmente al MOP por concepto de administración y control del contrato de concesión, la suma de UF 84.000 en cinco cuotas. Las cuotas de UF 16.800 deberán ser pagadas el último día hábil del mes de enero de cada uno de los próximos 5 años. Durante la etapa de explotación la suma a pagar por este concepto será de UF 6.200, este valor será pagado el último día del mes de enero de cada año, durante todo el período que dure la concesión.

- Por concepto de estudios y obras artísticas pagar la suma de UF 55.000, que será entregada al MOP en una cuota, mediante Vale Vista bancario emitido a nombre del DGOP, en el plazo máximo de 60 días a contar de la fecha de inicio de la Construcción de la Sociedad Concesionaria. El concepto de este pago se detalla como sigue:

- UF 53.000 por concepto de pago de los estudios complementarios para el diseño de los Anteproyectos y Estudios Referenciales de Ingeniería, de los Estudios de Impacto Ambiental y otros gastos asociados al proyecto.

- UF 2.000 para la realización de Obras Artísticas asociadas a la Obra, que definirá una comisión de personalidades convocada por la Dirección Nacional de Arquitectura del MOP, la que actuará como Organismo Técnico, asumiendo la Inspección Fiscal de la realización de las mismas, incluida su contratación. El Concesionario deberá considerar la mantención de las Obras Artísticas que se incluyen en la Concesión.

- De conformidad con lo señalado en el artículo 1.12.1.2.3 de las Bases de Licitación, el concesionario deberá pagar a ECSA CAPITALES S.A., RUT 94.138.000-K, la cantidad de UF 53.128 (cincuenta y tres mil ciento veintiocho unidades de fomento) por concepto de reembolso de los costos de estudio de Ingeniería Básica de Túneles (estudios geológicos y geotécnicos) y otros. Dicha cantidad deberá ser pagada mediante vale vista bancario en el plazo máximo de 60 días a contar de la fecha de Constitución de la Sociedad Concesionaria de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.7.3 de las Bases de Licitación.

- El Concesionario deberá contratar los seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofes de acuerdo a lo señalado en 1.8.15 y 1.8.16, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Algunos derechos del concesionario:

- Explotar las obras a contar de la autorización de la primera Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 1.10 de las Bases de Licitación.

- Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la concesión de acuerdo a lo establecido en los artículos 1.13 y 1.14 de las Bases de Licitación. El sistema de reajuste de las tarifas y el sistema de cobro podrán ser objeto de ajuste y revisión por solicitud del concesionario de conformidad con lo previsto en el artículo 1.13.3 de las Bases de Licitación.

- Explotar los servicios complementarios indicados en el artículo 1.10.9.2 de las Bases de Licitación, de acuerdo al procedimiento indicado en dicho artículo.

- Derecho a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediera de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados en UF
1	243.309
2	265.472
3	287.222
4	328.979
5	372.021
6	416.347
7	461.958
8	508.852
9	534.295
10	561.010
11	589.060
12	618.513
13	649.439
14	678.664
15	709.204
16	741.118
17	774.468
18	809.319
19	845.738
20	883.797
21	923.568
22	965.128

Para efectos de este mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que hayan transcurrido 6 meses contados desde cuando se hubiera autorizado la última Puesta en Servicio Provisoria de los sectores Oriente y Poniente definidos en el artículo 1.3 de las bases de Licitación.

Derechos a percibir los subsidios a la construcción señalados en el artículo 1.12.1.1 letras a), b), c), d) y e) de las Bases de Licitación.

Garantía de Construcción

Conforme al artículo 1.8.1.1 de las Bases de licitación, dentro de los 30 días previos al inicio de la construcción de las obras, el Concesionario, en reemplazo de la Garantía de Seriedad de la Oferta, deberá entregar la Garantía de Construcción de los sectores indicados en el artículo 1.3 de las bases de Licitación. La Garantía de Construcción de cada sector deberá estar constituida por cinco boletas de garantía bancarias, del mismo monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas. El plazo de vigencia de cada una de ellas será el plazo máximo de construcción establecido en el artículo 1.9.2.4 de las Bases de Licitación para cada uno de los sectores, más 6 meses. Los montos de las Boletas de Garantía de Construcción a entregar por el concesionario para cada uno de los sectores, se indica en el siguiente cuadro:

Descripción	Monto en UF
Sector Oriente: Enlace Centenario-Enlace Av. Del Valle	220.000
Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle-Enlace Ruta 5 Norte	35.000

En el caso que la Sociedad Concesionaria opte por postergar el inicio de la construcción de las obras relativas al segundo Túnel Montegordo, el monto de garantía de construcción para dicha obra será el indicado en el siguiente cuadro:

Descripción	Monto en UF
Túnel Montegordo	26.000

El plazo de vigencia de esta garantía, será el plazo máximo de construcción, para las obras del Túnel Montegordo, más 6 meses.

Cuando la Sociedad Concesionaria solicite iniciar anticipadamente las obras de uno de los sectores, el Inspector Fiscal, en el evento que acepte dicha solicitud, deberá fijar el plazo para la entrega de esta garantía, el cual no podrá exceder de 10 días contados desde la aceptación de la solicitud, y en todo caso, antes del inicio anticipado de las obras.

Una vez que haya sido acreditada la ejecución del 30%, 50% y 70% para cada sector de la obra, la garantía de la construcción deberá ser reemplazada por cinco boletas de garantía bancaria, de igual monto, y su plazo de vigencia será la diferencia entre el plazo máximo de construcción del sector y el tiempo transcurrido hasta la correspondiente declaración de avance, más 6 meses. Los montos de Garantía de Construcción a entregar por el concesionario en reemplazo de las garantías vigentes, una vez que se acredite el porcentaje de avance de la ejecución de las obras, se indican en el siguiente cuadro:

Descripción	Avance 30%	Avance 50%	Avance 70%
Sector Oriente: Enlace Centenario - Enlace Av. Del Valle	165.000	121.000	77.000
Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle - Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle	24.000	18.000	11.000

En el caso que la Sociedad Concesionaria opte por postergar el inicio de la construcción de las obras relativas al segundo Túnel Montegordo, se tomarán los montos correspondientes indicados en el siguiente cuadro cada vez que el Concesionario cumpla con las declaraciones de avance correspondiente:

Descripción	Avance 30%	Avance 50%	Avance 70%
Túnel Montegordo	22.000	16.000	10.000

Todas las boletas de garantía de construcción deberán ser pagaderas a la vista y permanecer vigentes durante todo el período de construcción de cada uno de los sectores indicados en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación, hasta la Puesta en Servicio Provisorio correspondiente, más 6 meses, sin perjuicio que el concesionario hubiere entregado las boletas de garantía de explotación, según lo indicado en el artículo 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

Las garantías de construcción de la obra serán devueltas a la Sociedad Concesionaria una vez otorgada la autorización de Puesta en Servicio Provisoria correspondiente, siempre que se haya entregado la correspondiente garantía de explotación a conformidad del MOP y de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Concesiones. Cumplido todo lo anterior, el MOP devolverá la garantía de construcción correspondiente en un plazo máximo de 40 días.

Debido a que el Licitante en su Oferta Técnica, manifestó postergar el inicio de la construcción de las obras relativas al segundo Túnel Montegordo, la garantía de construcción correspondiente a estas obras será devuelta a la Sociedad Concesionaria en un plazo máximo de 40 días después de otorgada la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de dichas obras.

Garantías de Explotación

Previo a la solicitud de Puesta en Servicio Provisoria de cada sector en 1.3, y según lo dispuesto en 1.10.1, ambos artículos de las Bases de Licitación, el Concesionario entregará al MOP la garantía de explotación de los mismos.

Dicha garantía, para cada sector, deberá estar constituida por diez boletas de garantía bancaria, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas. El monto de la Garantía de Explotación para cada uno de los sectores definidos en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación, se indican en el siguiente cuadro:

Descripción	Monto en UF
Sector Oriente: Enlace Centenario-Enlace Av. Del Valle	200.000
Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle-Enlace Ruta 5 Norte	30.000

Cada boleta deberá tener un plazo de vigencia igual al período de explotación máximo más 12 meses. No obstante, el Concesionario podrá optar por entregar boletas de garantía cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a 5 años y renovarlas 90 días antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior. Para ello, el concesionario deberá solicitar por escrito al DGOP la autorización requerida. Dentro de los 30 días posteriores a la fecha de recepción en la Oficina de Partes de la DGOP de dicha solicitud, el DGOP comunicará por escrito su decisión de rechazo o aceptación. En este último caso, el plazo de las últimas boletas de garantía será lo que reste del período de explotación más 12 meses.

Dentro de los 30 días previos a la Puesta en Servicio Provisoria de toda la Concesión, el Concesionario podrá reemplazar las boletas de garantía de explotación vigentes por diez boletas de garantía bancaria, de igual monto, que corresponderá a la suma de los montos garantizados para ambos sectores, las que tendrán un plazo de vigencia igual al máximo período de explotación restante más 12 meses. No obstante, el concesionario podrá optar por entregar boletas de garantía cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a 5 años y renovarlas 90 días antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior. En este último caso el plazo de las últimas boletas de garantía será lo que reste del período de explotación más 12 meses.

El MOP no otorgará la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de ningún sector, si no se da cumplimiento a la obligación de entregar la garantía de explotación previamente aprobada por el Inspector Fiscal.

La Sociedad Concesionaria deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la concesión estipulada

en el artículo 1.11.3 de las Bases de Licitación. Dicha garantía será entregada dentro del mes siguiente al mes "m" de concesión cuando se verifique que el monto VPIm, que se define en el artículo 1.7.6.1 de las Bases de Licitación, ha alcanzado un valor equivalente a UF 10.899.827, mediante tres o más Boletas de Garantía Bancaria de igual monto, emitidas en Santiago de Chile por un banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas, pagaderas a la vista. El plazo de vigencia de esta garantía será el mayor plazo entre 3 años y el período que medie entre la entrega de la misma y el plazo máximo de término de la concesión más 18 meses. El valor total de esta garantía será de UF 230.000.

Todas las boletas de garantía de explotación deberán ser pagadas a la vista.

Las boletas de garantía bancarias de explotación serán devueltas dentro del plazo de 15 días, contados desde que el Inspector Fiscal de la explotación certifique que el Concesionario ha cumplido todas las obligaciones contraídas con el MOP.

La garantía de Explotación Adicional será devuelta por el MOP dentro de 15 días siguientes al término de la vigencia de la misma.

El Concesionario y el MOP realizarán los pagos establecidos en el contrato en los plazos señalados en las Bases de Licitación. En el caso de que se produzcan retrasos, dichos pagos devengarán un interés real diario de 0,0198%, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 1.12.4 de las Bases de Licitación. No obstante, el retraso injustificado de los pagos que el concesionario tenga que realizar al Estado, dará derecho al MOP al cobro de la correspondiente boleta de garantía, conforme a lo previsto en el artículo 1.8.1 letra j) de las Bases de Licitación.

Las multas que procedan se aplicarán conforme a lo estipulado en las Bases de Licitación, Circulares Aclaratorias, en el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP Nro. 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y en el Decreto Supremo MOP Nro. 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el contrato de concesión en sus diversos aspectos.

El plazo de la concesión se extenderá hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación.

De no cumplir la relación establecida, el plazo máximo de la concesión será igual a 480 meses contados desde el inicio de la concesión señalada en el artículo 1.7.5.

-Según DGOP Nro. 379 de fecha 06 de febrero de 2008, se autorizó a partir de las 0:00 horas del 07 de febrero de 2008, la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Sector Poniente de la obra pública fiscal denominada "Acceso Nor-oriente a Santiago". Se establece que la Puesta en Servicio Provisoria dará derecho a la explotación de las obras que se ponen en servicio con excepción del cobro de las tarifas respectivas, las cuales se aplicarán a partir de las 0:00 hrs. del día 10 de febrero de 2008.

-Según DGOP Nro. 993 de fecha 6 de marzo de 2009, se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Sector Oriente de la obra pública fiscal denominada "Acceso Nor-oriente a Santiago". Se establece que la Puesta en Servicio Provisoria dará derecho a la explotación de las obras que se ponen en servicio con excepción del cobro de las tarifas respectivas, las cuales se aplicarán a partir de las 23:00 hrs. del día 7 de marzo de 2009.

-Con fecha 14 de abril de 2009, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP Nro. 13 de fecha 8 de enero de 2009, que aprueba Convenio Complementario Nro. 1, en virtud del cual el MOP compensará a la Sociedad por los mayores costos en que ha debido incurrir producto de la incorporación al contrato de concesión de un conjunto de inversiones adicionales, las que se encuentran ubicadas principalmente en el Enlace Centenario. Adicionalmente por este Convenio se indemniza a la Sociedad por los perjuicios sufridos producto del retraso en la entrega de los terrenos del sector oriente y poniente por parte del MOP. El monto total del Convenio asciende a la suma de UF 899.055 y será pagado por el MOP, según lo indicado en el numeral 4.1 del citado convenio, mediante el pago de 5 cuotas, cuyos montos y fechas de pago se detallan a continuación:

Fecha de Pago	Valor a Pagar
Ultimo día hábil de abril de 2009	245.464
Ultimo día hábil de abril de 2010	282.092
Ultimo día hábil de abril de 2011	282.092
Ultimo día hábil de abril de 2012	282.092
Ultimo día hábil de junio de 2012	Cuota de Ajuste

La Sociedad podrá optar, al momento de entregar al inspector fiscal el informe de avance señalado en el numeral 3.2, por recibir directamente el primer pago de lo adeudado por el MOP, sin necesidad de emisión de una Resolución del Director General de Obras Públicas (DGOP), para cuyos efectos deberá informar al MOP a través de anotación en el Libro de Obras la fecha de entrega del señalado informe.

Los pagos 1 al 5 han sido fijados considerando que se ejecuta el total de las inversiones comprometidas en el presente Convenio y los intereses respectivos hasta su fecha de pago, para cuyos efectos el MOP emitió las siguientes resoluciones DGOP:

Nro. DGOP	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Capital UF	Intereses UF
2244	20-05-2009	Ultimo día hábil abril de 2010	143.804,12	8.483,50
2250	20-05-2009	Ultimo día hábil abril de 2010	122.573,35	7.231,03
2246	20-05-2009	Ultimo día hábil abril de 2011	251.538,36	30.553,64
2245	20-05-2009	Ultimo día hábil abril de 2012	117.038,24	21.959,46
2440	03-06-2009	Ultimo día hábil abril de 2012	107.968,41	20.257,72

A la fecha de cierre de los Estados Financieros 2009, la Sociedad hizo efectiva su opción de recibir directamente el primer pago de lo adeudado por el MOP, para lo cual emitió con fecha 29 de mayo de 2009 la factura Nro. 37 por la suma de M\$ 5.152.780 equivalente a las UF 245.464 del pago 1. A su vez la Sociedad procedió a vender al Banco Chile las Resoluciones DGOP Nros. 2244 y 2250.

La "Concesión Acceso Nor-oriente a Santiago", fue adjudicada mediante el Decreto Supremo de adjudicación del Ministerio de Obras Públicas Nº 1.253 de fecha 30 de octubre del año 2003, el que fue

publicado en el Diario Oficial Nº 37.753, de fecha 7 de enero del año 2004. Recibió la puesta en servicio provisoria del Sector Poniente en febrero del 2008 y en marzo del 2009 la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras. Finalmente, recibió la puesta en servicio definitiva en octubre del 2009.

NOTA 34 MEDIO AMBIENTE

La Sociedad durante estos años ha reforzado el plan de medioambiente para la etapa de operación el cual se basa en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, los Estudios Ambientales del Proyecto como las Resoluciones de Calificación Ambiental.

En tal sentido se está aplicando el Plan de Gestión Ambiental para la etapa de operación que contempla entre otras medidas el monitoreo de los niveles de ruido, medición del aire a través de equipos del monitoreo de la calidad del mismo en la autopista como al interior de los túneles; se efectúa un seguimiento hidrogeológico todo esto dentro de un completo plan de contingencias para impactos ambientales.

Los montos desembolsados asociados a medio ambiente fueron de M\$ 5.641 al 31 de diciembre de 2010 (M\$ 5.585 en 2009) y se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el Estado de Resultados por Naturaleza, estos montos incluyen en el servicio integral proporcionado por Gestión Vial S.A.

NOTA 35 EFECTOS DEL TERREMOTO

Con fecha 27 de febrero de 2010 la zona centro sur del país fue afectada por un terremoto de gran intensidad. Con posterioridad al terremoto, la Sociedad y su personal técnico, realizó una evaluación exhaustiva para determinar los efectos del señalado terremoto sobre la infraestructura concesionada y proceder a cuantificar los daños y efectuar una estimación de los desembolsos directos necesarios para la reposición y reparación en función de las pólizas de seguros vigentes.

Los efectos de los daños han sido reflejados como gastos en el ítem "Otras gastos por naturaleza" (Nota 26) del estado de resultados por naturaleza al 31 de diciembre de 2010 y ascienden a un monto neto directo de M\$ 4.449, valor que representa los desembolsos directos no cubiertos por las pólizas de seguros.

A la fecha de los presentes estados financieros, los efectos causados por el terremoto se encuentran totalmente reconocidos en los estados financieros, así como finiquitada su liquidación.

NOTA 36 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

Con fecha 11 de enero de 2011, Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A., fue notificada en autos sobre nulidad de derecho público de los actos administrativos de la COREMA, causa Rol N° 735-2007, llevados ante el 24° Juzgado Civil de Santiago, del cumplimiento incidental de la sentencia definitiva, conforme al cual, se prohíbe la utilización parcial de la carretera Radial Nororiente de Acceso a Santiago, en el tramo de aproximadamente 14 kilómetros lineales consecutivos de vía concesionada, que abarca desde el sector 1, Enlace Centenario, hasta el Sector 9, Cerro Montegordo.

En tal sentido, cabe destacar, que la Concesionaria no es parte del citado juicio, cuyo fallo de segunda instancia, se encuentra con recurso de casación en el fondo, pendiente.

Asimismo, cabe informar que, con fecha 12 de enero de 2011, la Concesionaria ha solicitado tanto a la Inspección Fiscal de Explotación como a la Dirección General de Obras Públicas, representantes del Ministerio de Obras Públicas que procedan a indicar las medidas a implementar como la coordinación con los organismos públicos para dar cumplimiento de la resolución judicial.

A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han implementado medidas al respecto por parte de dichos organismos y la ruta Concesionada sigue en operación normal.

No existen otros hechos entre la fecha de cierre y la fecha de presentación de estos Estados Financieros que pudiesen afectar significativamente la interpretación de los mismos.